

Madrid, 20 de febrero de 2019

Subsanaciones de la documentación administrativa de las ofertas correspondientes a la licitación, por procedimiento abierto simplificado, de una obra de implantación y mejora de Sistemas de Apertura Fácil en Puertas Mamparas en diversas estaciones de Metro de Madrid S.A. (Licitación 6011900016)

Metro de Madrid, S.A., una vez examinada la documentación administrativa de las ofertas presentadas a esta licitación, ha acordado solicitar la siguiente subsanación a la empresa que a continuación se relaciona:

LICITADOR	SUBSANACIÓN REQUERIDA
CODEC OBRAS SERVICIOS Y PROYECTOS S.L.	El documento que presentan como “ANEXO III Bis: DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA ACREDITAR SOLVENCIA Y/O ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS POR OTRAS ENTIDADES” no está firmado electrónicamente por el subcontratista o su representante legal tal y como indica el apartado 41 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares. A efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación, deberán presentar un nuevo ANEXO III Bis del Pliego de Condiciones Particulares (DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA ACREDITAR SOLVENCIA Y/O ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS POR OTRAS ENTIDADES) completo, debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente.